



ACLARACIÓN INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2020 CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019

En desarrollo de la Invitación Pública 005 del 2020, cuyo objeto es : *“contratar la operatividad del servicio del manejo de biológicos, incluyendo: recepción de biológicos, nacionalización, liberación de lotes, acondicionamiento, transporte nacional, almacenamiento y distribución de biológicos a los puntos de aplicación establecidos, adquiridos a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud - OPS, para la población privada de la libertad bajo la custodia y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).”*, se recibieron dos (02) ofertas, de las cuales solo un proponente allegó la documentación requerida para subsanar los requisitos habilitantes, la cual fue evaluada conforme a lo establecido en el Documento de Selección de Contratistas en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1, NIT: 800.251.957-1
MODELO No. 1: NACIONALIZACIÓN

a) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato que se le adjudique y sus anexos Técnicos y Operativos, mediante la suscripción y presentación del Formato No. 1 Carta Presentación de la Oferta Compromiso de cumplimiento de obligaciones contractuales. La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el representante legal o su apoderado	RECHAZADO	No presentó los documentos solicitados en el informe de verificación de requisitos habilitantes.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Los proponentes individuales o los integrantes de la propuesta plural, deberán acreditar la constitución con mínimo tres (3) años de anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia	RECHAZADO	No presentó los documentos solicitados en el informe de verificación de requisitos habilitantes.





REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de Cámara y Comercio o el documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente conforme a la legislación aplicable según la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta.	RECHAZADO	No presentó los documentos solicitados en el informe de verificación de requisitos habilitantes.
2.2	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	RECHAZADO	No presentó los documentos solicitados en el informe de verificación de requisitos habilitantes.
2.3	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido (cuando se trate de propuestas plurales se acreditará tal condición de acuerdo al índice de participación establecido en el documento correspondiente). Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	RECHAZADO	No presentó los documentos solicitados en el informe de verificación de requisitos habilitantes.
2.4	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato como se indicó en el acápite correspondiente, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	RECHAZADO	No presentó los documentos solicitados en el informe de verificación de requisitos habilitantes.
2.5	El oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.	RECHAZADO	No presentó los documentos solicitados en el informe de verificación de requisitos habilitantes.
3	PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO Cuando el proponente fuere una persona jurídica sin ánimo de lucro domiciliada en Bogotá, D.C., el proponente deberá presentar el Certificado de Inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas	N/A	N/A

2





REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.		
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. La póliza de garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse por el DIEZ (10) % del valor total del modelo al cual se presentará (en caso de presentarse a más de un modelo, el valor corresponderá a la suma del presupuesto de los mismos), su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La vigencia de la garantía será mínimo de 180 días y deberá construirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3.	RECHAZADO	N/A
5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo dentro de la oferta. En caso que el representante legal de la persona jurídica o de la oferta plural, según el caso, registre en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.	CUMPLE	N/A
6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable. Para el caso de que la oferta sea presentada por un proponente plural cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.	CUMPLE	N/A





REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de los integrantes de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.	CUMPLE	N/A
8	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.	CUMPLE	N/A
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda ampliada al 150%. En caso de proponentes plurales, adicionalmente se deberá presentar la cédula de ciudadanía de los representantes legales de sus integrantes, así como las copias de las cédulas de cada uno de los accionistas de las empresas que componen el proponente plural o proponente individual.	CUMPLE	N/A
10	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP El oferente único podrá presentar el registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia expedida no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, donde consta la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente. En el caso de proponentes plurales, el líder de los integrantes del consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, podrá aportar el RUP en las condiciones exigidas.	RECHAZADO	No presentó los documentos solicitados en el informe de verificación de requisitos habilitantes.
SOLO PARA PROPONENTES PLURALES			
1	Acreditar la existencia del consorcio, de la unión temporal, la manifestación de celebrar promesa futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los	N/A	N/A

tradador:





REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	miembros del consorcio, de la unión temporal y la promesa de sociedad futura en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.		
1.1	Deberán designar a uno de sus integrantes como Líder	N/A	N/A
1.2	El porcentaje mínimo de participación del Líder deberá ser de 45%	N/A	N/A
1.3	El porcentaje mínimo de participación de cada integrante de los proponentes plurales deberá ser de 5%.	N/A	N/A
1.4	Acreditar un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal o de la sociedad futura de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	N/A	N/A
1.5	Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas, asociadas en unión temporal y las que conformaran la sociedad futura, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, la unión temporal y la sociedad futura, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio, la Unión Temporal y la Promesa de sociedad futura deben desarrollar una actividad directamente relacionada con el objeto del proceso.	N/A	N/A
1.6	Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura, tiene un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	N/A	N/A
1.7	La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio, de la Unión Temporal y de la promesa de sociedad futura, igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A	N/A
1.8	La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio, de la Unión Temporal y de la promesa de sociedad futura, igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A	N/A





REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.9	Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios, de las uniones temporales y de la promesa de sociedad futura, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal o manifestación de promesa sobre la constitución de la sociedad futura, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.	N/A	N/A
1.10	Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o de la promesa de sociedad futura, respecto de las personas jurídicas que se asocien en consorcio o en unión temporal o de la promesa de sociedad futura para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente documento de selección de contratistas.	N/A	N/A
1.11	En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad directamente relacionada con el objeto del proceso.	N/A	N/A

AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1, NIT: 800.251.957-1		
MODELO No. 1: NACIONALIZACIÓN		
CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	RECHAZADO	No presentó los documentos solicitados en el informe de verificación de requisitos habilitantes.

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: RECHAZADO





b) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	RESULTADO	EVALUACION	OBSERVACIONES
1,2 Indicadores Financieros			
1,2 Liquidez	1,37	CUMPLE	
1,2 Nivel de Endeudamiento	0,65	CUMPLE	
1,2 Capital de Trabajo	0,30	CUMPLE	
1,2 Rentabilidad del Patrimonio	0,32	CUMPLE	
1,2 Diligenciamiento Formato 3	NO CUMPLE		no presento el formato No 3 con el que debía ajustarlo teniendo en cuenta que el Valor total del activo no coincide con el valor total del activo en el Balance General
1,2 Balance general	CUMPLE		
1,2 Estado de resultados	CUMPLE		
1,2 Certificación Estados Financieros	NO CUMPLE		No presento certificación de los estados financieros
1,2 Dictamen de los estados financieros	CUMPLE		
1,2 Dictamen en limpio	CUMPLE		
1,2 Dictamen con salvedades	N/A		
1,2 Dictamen negativo	N/A		
1,2 Abstenerse de dictamen	N/A		

7

AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS		
REQUISITOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Requisitos Habilitantes Financieros	RECHAZADO	

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS: RECHAZADO

c) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
HABILITANTES DE EXPERIENCIA	RECHAZADO	No presentó los documentos solicitados en el informe de verificación de requisitos habilitantes.

La verificación individual, se encuentra consignada en el anexo denominado: (Evaluación requisitos técnicos habilitantes).

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA: RECHAZADO





d) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1				
DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de Nacionalización	Experiencia como agencia aduanera	X		Presenta certificaciones de Panamericana, Natura, Químerco, SODIMAC y Avianca

8

RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: CUMPLE

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S., NIT: 900.150.640-1
MODELO No 1 y 2: NACIONALIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGISTICA

a) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato que se le adjudique y sus anexos Técnicos y Operativos, mediante la suscripción y presentación del Formato No. 1 Carta Presentación de la Oferta Compromiso de cumplimiento de obligaciones contractuales. La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el representante legal o su apoderado	CUMPLE	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Los proponentes individuales o los integrantes de la propuesta plural, deberán acreditar la constitución con mínimo tres (3) años de anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia	CUMPLE	N/A





REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de Cámara y Comercio o el documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente conforme a la legislación aplicable según la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	N/A
2.2	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	CUMPLE	N/A
2.3	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido (cuando se trate de propuestas plurales se acreditará tal condición de acuerdo al índice de participación establecido en el documento correspondiente). Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	CUMPLE	N/A
2.4	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato como se indicó en el acápite correspondiente, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	CUMPLE	N/A
2.5	El oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.	RECHAZADO	No cumple con lo solicitado en el Informe de verificación de requisitos habilitantes. El soporte aportado por el oferente, fue suscrito por el revisor fiscal y no por el representante legal.





REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO Cuando el proponente fuere una persona jurídica sin ánimo de lucro domiciliada en Bogotá, D.C., el proponente deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	N/A	N/A
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. La póliza de garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse por el DIEZ (10) % del valor total del modelo al cual se presentará (en caso de presentarse a más de un modelo, el valor corresponderá a la suma del presupuesto de los mismos), su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La vigencia de la garantía será mínimo de 180 días y deberá construirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuatro (4) meses. b) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	RECHAZADO	No cumple con lo solicitado en el Informe de verificación de requisitos habilitantes. La póliza de seriedad de la oferta debía contar con una vigencia de mínimo 180 días. Sin embargo, verificado el documento presentado por el oferente se pudo constatar que el documento señalado tiene una vigencia total de 120 días. En ese sentido y de acuerdo con el numeral 19 literal n del documento de selección de contratistas, se procederá al rechazo de la oferta "cuando el oferente no presente la garantía de seriedad de la oferta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas en el documento de selección de contratistas."





	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo dentro de la oferta. En caso que el representante legal de la persona jurídica o de la oferta plural, según el caso, registre en sentencia judicial condenatoria con pena accesorio de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.	CUMPLE	N/A
6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable. Para el caso de que la oferta sea presentada por un proponente plural cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.	CUMPLE	N/A
7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de los integrantes de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.	CUMPLE	N/A
8	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.	CUMPLE	N/A





REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda ampliada al 150%. En caso de proponentes plurales, adicionalmente se deberá presentar la cédula de ciudadanía de los representantes legales de sus integrantes, así como las copias de las cédulas de cada uno de los accionistas de las empresas que componen el proponente plural o proponente individual.	CUMPLE	N/A
10	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP El oferente único podrá presentar el registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia expedida no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, donde consta la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente. En el caso de proponentes plurales, el líder de los integrantes del consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, podrá aportar el RUP en las condiciones exigidas.	CUMPLE	N/A
SOLO PARA PROPONENTES PLURALES			
1	Acreditar la existencia del consorcio, de la unión temporal, la manifestación de celebrar promesa futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio, de la unión temporal y la promesa de sociedad futura en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.	N/A	N/A
1.1	Deberán designar a uno de sus integrantes como Líder	N/A	N/A
1.2	El porcentaje mínimo de participación del Líder deberá ser de 45%	N/A	N/A
1.3	El porcentaje mínimo de participación de cada integrante de los proponentes plurales deberá ser de 5%.	N/A	N/A





REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.4	Acreditar un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal o de la sociedad futura de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	N/A	N/A
1.5	Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas, asociadas en unión temporal y las que conformaran la sociedad futura, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, la unión temporal y la sociedad futura, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio, la Unión Temporal y la Promesa de sociedad futura deben desarrollar una actividad directamente relacionada con el objeto del proceso.	N/A	N/A
1.6	Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura, tienen un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	N/A	N/A
1.7	La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio, de la Unión Temporal y de la promesa de sociedad futura, igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A	N/A
1.8	La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio, de la Unión Temporal y de la promesa de sociedad futura, igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A	N/A
1.9	Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios, de las uniones temporales y de la promesa de sociedad futura, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal o manifestación de promesa sobre la constitución de la sociedad futura, en el que se consignent los acuerdos y la información requerida.	N/A	N/A





REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.10	Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o de la promesa de sociedad futura, respecto de las personas jurídicas que se asocien en consorcio o en unión temporal o de la promesa de sociedad futura para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente documento de selección de contratistas.	N/A	N/A
1.11	En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad directamente relacionada con el objeto del proceso.	N/A	N/A

ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S., NIT: 900.150.640-1		
MODELO No 1 v 2 : NACIONALIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGISTICA		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	RECHAZADO	No cumple con lo solicitado en el Informe de verificación de requisitos habilitantes.

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: RECHAZADO

b) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		RESULTADO	EVALUACION	OBSERVACIONES
1,2	Indicadores Financieros			
1,2	Liquidez	4,38	CUMPLE	
1,2	Nivel de Endeudamiento	0,33	CUMPLE	
1,2	Capital de Trabajo	0,30	CUMPLE	
1,2	Rentabilidad del Patrimonio	0,32	CUMPLE	
1,2	Diligenciamiento Formato 3		CUMPLE	Presenta diligenciado el formato No 3
1,2	Balance general		CUMPLE	Presenta Balance a diciembre 31 de 2019





REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		RESULTADO	EVALUACION	OBSERVACIONES
1,2	Estado de resultados	CUMPLE		Presenta el Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2019
1,2	Certificación Estados Financieros	CUMPLE		Presenta la certificación de los estados financieros
1,2	Dictamen de los estados financieros	CUMPLE		Presenta el Dictamen a los Estados Financieros
1,2	Dictamen en limpio	CUMPLE		
1,2	Dictamen con salvedades	N/A		
1,2	Dictamen negativo	N/A		
1,2	Abstenerse de dictamen	N/A		

ELITE LOGÍSTICA Y RENDIMIENTOS SAS		
REQUISITOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Requisitos Habilitantes Financieros	CUMPLE	

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS: CUMPLE

c) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
HABILITANTES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Informe de verificación de requisitos habilitantes.

La verificación individual, se encuentra consignada en el anexo denominado: (Evaluación requisitos técnicos habilitantes).

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA: CUMPLE

d) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S				
DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de Nacionalización	Experiencia como agencia aduanera	X		
Modelo de operación logística	Declaración de auto inspección de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos (biológicos), el cual debe ir con la firma del representante legal	X		





ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S				
DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de operación logística	Documento donde certifique que cuenta con un centro de almacenamiento y distribución para garantizar la distribución de manera ágil y oportuna en los establecimientos de reclusión del orden nacional	X		
Modelo de operación logística	Certificado de tradición y libertad o Contrato de arrendamiento o comodato del bien inmueble ofertado como centro de almacenamiento	X		
Modelo de operación logística	Certificación(es) de la(s) entidad(es) contratada(s) o propia(s) con presencia en el territorio nacional para transporte de medicamentos (biológicos), que garantice el cumplimiento de estándares mínimos de calidad para el transporte seguro de los mismos	X		
Modelo de operación logística	Documento donde certifique la cadena de frío que soporta los biológicos	X		
Modelo de operación logística	El proponente deberá acreditar la habilitación y autorización para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, enmarcado en el Decreto 173 de 2001 y aquellos que lo modifiquen y/o complementen	X		
Modelo de operación logística	Registro de operaciones de transporte multimodal	X		
Modelo de operación logística	El proponente debe adjuntar copia del acta de visita practicada por la Secretaría de Salud o Ente Territorial certificando el cumplimiento de las condiciones técnicas locativas y sanitarias (con concepto favorable) de los establecimientos en el(os) que almacena y/o en el(os) que proyecta almacenar los biológicos, dicha acta debe haber sido expedida durante los últimos 12 meses anteriores al cierre del presente proceso	X		

RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: CUMPLE

**RESUMEN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS:**

PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
------------	----------------------	------------------------	---------------------------	---------------------	-------



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Bogotá D.C.
Carrera 11 # 71 - 73 piso 12
PBX (+57 1) 594 5111 Ext. 8034
pqrconsorcioppl@fiduprevisora.com.co

Vocero y administrador:

{fiduprevisora}

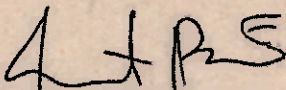


AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

El presente informe se publica el veintitrés (23) de noviembre de 2020.

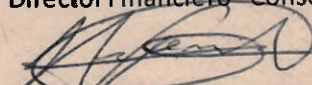
17

**COMITÉ EVALUADOR PARA VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 005 DE 2020**



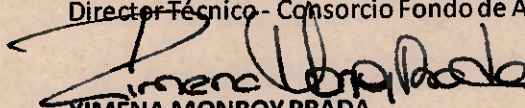
ERNESTO BARRERA MORA

Director Financiero - Consorcio Fondo de Atención en Salud 2019



HUGO FERNANDO CAMARGO

Director Técnico - Consorcio Fondo de Atención en Salud 2019



XIMENA MONROY PRADA

Coordinadora Contratación – Dirección Jurídica Consorcio Fondo de Atención en Salud 2019

Proyectó: Laura Victoria Rey Narvaez – Abogada contratación IPS Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 

Daniela Carolina Díaz Álvarez – Área precontractual Dirección técnica Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 

Nelson Castro Moya – Contador Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019



